

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 150

Fecha: 26/09/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120070008000	Ejecutivo	LUZ GORGONIA RIVAS HINESTROZA	MUNICIPIO DE LLORO	Auto requiere SUST.651-REQUERIR A LA PARTE EJECUTANTE QUE SE SIRVA SEÑALAR SI LOS DINEROS INDICADOS EN LA CERTIFICACIÓN VISTO A FOLISO (247-248) DEL EXPEDIENTE, FUERON EFECTIVAMENTE PAGADOS	25/09/2017	1	Ver.
27001310500120100024300	Ejecutivo	MANUEL ANTONIO KLINGER MENA ALVAREZ	MUNICIPIO DE LLORO-CONCEJO MUNICIPAL	Auto requiere SUST.650-REQUERIR A LA PARTE EJECUTANTE QUE SE SIRVA SEÑALAR SI LOS DINEROS INDICADOS EN LA CERTIFICACIÓN VISTO A FOLIOS (106-107) DEL EXPEDIENTE, FUERON EFECTIVAMENTE PAGADOS	25/09/2017	1	Ver.
27001310500120160009500	Ejecutivo	JOHANNY ANDRES PARRA RIVERA	EYDER MOSQUERA	Auto de tramite SUST.652-ESTARSE A LO RESUELTO POR EL JUZGADO EN EL AUTO DE SUSTANCIACIÓN 618 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017, QUE DISPUSO NO ACCEDER A LO SOLICITADO	25/09/2017	1	Ver.
27001310500120160028300	Ejecutivo	ACISCLO VALENCIA RIVAS	CRUZ ABEL RIOS MONSALVE	Auto requiere SUST.653-REQUERIR A LA PARTE EJECUTANTE PARA QUE SE SIRVA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES PRIMERO Y SEGUNDO DEL AUTO INTERLOCUTORIO 788 QUE SE REFIERE AL EMPLAZAMIENTO	25/09/2017	1	Ver.
27001310500120170016600	Tutelas	NEISA FARIDE PALACIOS SALAS	SECRETARIA EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CHOCO Y OTRA	Auto ordena oficiar INTERL.841-OFCIESE AL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÒ, PARA QUE SE SIRVA ALLEGAR A ESTE DESPACHO COPIA DE LA DEMANDA DE TUTELA PRESENTADA POR LA DEMANDANTE SEÑORA NEIZA FARIDES PALACIOS SALAS EN CONTRA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÒ -IPS FUNDACIÓN MEDICA PREVENTIVA-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, PROCESO BAJO RADICADO 27001-33-33-002-2017-00305 -000	25/09/2017	1	Ver.
27001310500120170017300	Tutelas	LINA MAIA ANGULO ASPRILLA	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ	Auto admite tutela INTERL:840.ADMITIR LA ACCION DE TUTELA, incoada por el señor, LINA MARIA ANGULO ASPRILLA, en causa propia en contra de la, ADMINISTRACION TEMPORAL PARA EL SECTOR EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO	25/09/2017		Ver.

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

**EN LA FECHA 26/09/2017 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA

SECRETARIO